



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 105

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2018

ACTA 105

En la ciudad de Fray Bentos, el día 30 de octubre del año 2018, siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día martes 30 de octubre de 2018**, a la **hora 20.00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro para el período 2018–2020. (Repartido 525).

Fray Bentos, 29 de octubre de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Milton Lambatov, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco, Antonella Sburlati, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Edén Picart, Ruben Di Giovanni, Fernando Quintana, Horacio Prieto, César Martínez y Daniel Villalba.

SUPLENTE: Luis Massey (c), José Roverano (c), Roberto Wilkinson (c), Lilián Pascual (c), Humberto Pasilio (c), Osvaldo Suárez (c), Héctor Requiterena (c), Noelia Cantti (c) y Juan Serres (c).

Faltan: **CON AVISO:** Jorge Burgos, Hilda Dantaz, Raúl Bodeant, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, Margarita Long, Gustavo Meyer, Ramiro García y Daniel Porro.

SIN AVISO: Guillermo Techera, Ángel Monardo, George Kennedy, Hernán Godoy, Marcelo Casaretto y Hugo Hornos.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de hoy con el único punto del orden del día.

Orden del Día

- Dictamen del Tribunal de Cuentas sobre Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro para el período 2018–2020. (Repartido 525).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Mociono que se apruebe el dictamen del Tribunal de Cuentas, Repartido 525.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Resolución 200/018**

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas en su acuerdo de fecha 24 de octubre de 2018 recaída en el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro para el período 2018-2020;

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas efectúa observaciones a dicho documento;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Presupuesto el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

1º) No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en los párrafos 4.3 (cuatro puntos tres) a 4.5 (cuatro punto cinco) de su dictamen.

2º) Remítase con lo actuado a la Asamblea General.

3º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se dé trámite a lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 25.

Sin más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión. (Hora 20:02).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta

